

El General Somoza no tiene derecho

a ofrecer por su cuenta y riesgo a los yanquis un trozo de Centro América, como si se tratara de una finca suya y no del patrimonio INTOCABLE de cinco pueblos

Batista consagró y reafirmó el régimen constitucional cubano al ANULAR el golpe sedicioso de los jefes reaccionarios del ejército y de la marina cubanos

Su actitud mereció el más amplio apoyo de las masas populares

El Presidente de la República de Nicaragua, General Anastasio Somoza acaba de hacer a la United Press declaraciones de una enorme trascendencia para Centro América. El texto de esas declaraciones lo tomamos de "La Nueva Prensa", de Managua. Es el siguiente:

"Yo invito a Estados Unidos para que establezca bases navales y aéreas en nuestras costas del Atlántico y del Pacífico y a construir el Canal por Nicaragua para proteger los intereses de las dos repúblicas y el Canal de Panamá, en cuya defensa Nicaragua está firmemente interesada.

"Estoy convencido de que los intereses de nuestro país corren paralelos a los Estados Unidos, mientras yo, personalmente, miro a Estados Unidos como mi segunda patria".

A la vez que hacía esas declaraciones, el General Somoza incorporaba al ejército nicaraguense a dos altos militares yanquis, con lo que prácticamente creó la posibilidad de que los hijos de Nicaragua se convirtieran en cualquier momento en carne de cañón al servicio del Departamento de Estado.

La actitud del Presidente Somoza ha sido recibida con júbilo por los pueblos honrados de ese país.

El ministro norteamericano en Nicaragua, Mr. Meredith Nicholson, entusiasmado ante la perspectiva de que Nicaragua llegue

(Pasa a la Pág. Tres)



UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Edición No 427

San José, C. R. — SABADO 8 DE FEBERO DE 1941.

10 Cts. ejemplar

Es seguro que la MAYORIA Parlamentaria convertirá en ley el criterio - bueno o malo - del Poder Ejecutivo en relación con el problema eléctrico. Este criterio es ignorado por el público

En el caso del problema eléctrico, cuya solución ha tomado en sus manos el Poder Ejecutivo, creemos sinceramente, que se ha procedido erróneamente al referir lo del debate público; como es sabido, la base para estudiarlo, con vistas a una posible solución es el informe del ingeniero Mr. Krugg; ese informe recibido al Ejecutivo, no ha sido dado a conocer al público; con excepción del Ejecutivo, ningún costarricense se lo conoce; creemos que ni la Junta Nacional de Electricidad y la ciudadanía.

Ahora bien, como del estudio de ese informe arrancó la solución del problema eléctrico, concurrida recientemente por el Ejecutivo a las Compañías Eléctricas, y como estas compañías no lo han aceptado, el Ejecutivo tendrá que modificarlo o mantenerlo y su criterio sobre el problema en su nueva fase será, casi con seguridad, el que adopte la mayoría parlamentaria cuando el negocio llegue a la Cámara de diputados.

Los hechos dan pie para llegar a la anterior conclusión: de unos años a acá nuestro Congreso acepta sencillamente en sus deliberaciones el criterio del Poder Ejecutivo.

¿Qué pasa en la Municipalidad?

Pareciera que entre algunos Regidores de la mayoría, más que el deseo de laborar en bien de la Comunidad, predomina el afán de congraciarse con el Doctor Calderón Guardia.

En el comentario que en nuestro número anterior hicieramos alrededor de la sesión municipal en la que el Sr. Gobernador dio a conocer el ya famoso mensaje del Sr. Presidente, dijimos que el señor regidor Mendoza había por (Pasa a la Pág. Dos)

terminaciones el criterio que expresa o impone el Ejecutivo; de aquí resulta que en los asuntos de la nación, es el Ejecutivo quien dicta las leyes y su criterio resulta decisivo y terminante.

Por esto hay que lamentar que (Pasa a la Pág. 4)

Acaban de tener lugar en Cuba acontecimientos políticos que creemos que merecen nuestra atención, pues aunque aparentemente se trata de una asonada militar fracasada, es lo cierto que el hecho se proyecta sobre el futuro político de Cuba y tiene móviles que la prensa burguesa ignora o finge ignorar. Para informar a nuestros lectores, damos a continuación una reseña de dichos acontecimientos junto con sus antecedentes.

En virtud de lo que en Cuba se conoce como la Revolución del 4 de setiembre, el coronel asumió la dirección suprema de las fuerzas armadas de aquel país. Desde nuestro punto de vista, la manifestación más importante de ese acto de la revolución cubana constituyó el alzamiento de las clases bajas del ejército, contra sus oficiales y coroneles, estos últimos vinculados al régimen oprobioso de Machado y responsables directos de muchos de sus crímenes.

La trayectoria de Batista, como militar y como político ha sido (Pasa a la Pág. Cuatro)

Lunes 10 de Febrero a las 7.30 p. m. Gran Mitin en honor del gran revolucionario LUIS CARLOS PRESTES

- 1º Informe de la Célula Lina Odena: Alicia Astorga.
- 2º Discurso del Sr. Luis González.
- 3º Romance de Anita Prestes. — Recita José M. Marín.
- 4º Discurso del Sr. Manuel Mora.
- 5º Canciones.
- 6º La Internacional.

Mitin organizado por la célula Lina Odena. Próximo Mitin: PRO-REFUGIADOS ESPAÑOLES a cargo de la Célula México.

Don Roberto Ortiz siempre en su puesto de democrata auténtico y de nacionalista honrado

San José, Febrero 5 de 1941. Señor Director de TRABAJO Ciudad.

En el número correspondiente al 1º de este mes de su semanario, se me interroga, al igual que a otros ciudadanos, para que diga mi opinión respecto a los arreglos eléctricos que se están llevando a cabo. Como esos arreglos no se han dado a conocer, me es absolutamente imposible opinar respecto a ellos.

Siempre que se ha tratado de defender los intereses comunales o nacionales, he estado en contra y no habrá motivo que me haga cambiar en mi modo de proceder.

En este país de sanchos, he seguido siendo de los pocos quiétes.

Servidor atento, Roberto ORTIZ.

El Buró Político del Partido Comunista avisa a todos los Militantes

- 1.—Que con el fin de fortalecer la disciplina y el prestigio del Partido, se va a llevar a cabo, de manera drástica, una tarca de depuración de las filas.
- 2.—Quien no acate la línea del Partido quien no cumpla sus deberes de militante y quien observe una conducta personal que en alguna forma pueda hacerle mal a la reputación del movimiento, será, según el caso, expulsado o sancionado sin ninguna contemplación.
- 3.—Quien tenga que formular cargos contra un miembro del Partido deberá hacerlo por escrito debidamente firmado.
- 4.—A los militantes se les advierte que los cargos que tengan que hacer a los dirigentes deberán plantearlos con franqueza ante los organismos encargados de ventilarlos de acuerdo con los Estatutos. Quien propale subterráneamente rumores contra un dirigente o contra la dirección en general será sancionado con severidad como saboteador del movimiento revolucionario.

San José 5 de febrero de 1941. por el BURÓ POLITICO, MANUEL MORA V. Secretario General del Partido.

Hay que luchar por la reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo, que es deficiente y hasta ridícula

Por el LIC. JAIME CERDAS, mientras los perjudicados se conformen con protestar aisladamente e inculpar a los empleadores subalternos del Banco o a las autoridades con jurisdicción en la materia, en vez de organizar un fuerte movimiento capaz de obtener las reformas indispensables para acabar, por lo menos con las principales deficiencias de la ley. (Pasa a la Pág. 4)

El procedimiento seguido por la Tributación Directa para la fijación del Impuesto Territorial es empírico e injusto.

Los pequeños productores de café deben organizarse para ofrecer resistencia a ese procedimiento y para evitar nuevas prórogas en el plazo para la liquidación definitiva de la cosecha de CAFE ENTREGADO EL AÑO ANTERIOR

En "La Tribuna" del martes 28 del mes próximo pasado, el pequeño productor de café de San Gabriel de Aserri, don Norberto Alvarez, denuncia y protesta el procedimiento injusto que está siendo aplicado por la Tributación Directa para efectuar el avalúo de las fincas de café, conforme a la nueva ley que estableció el impuesto del 8% advalorem.

Según afirma dicho agricultor, y reconoce como cierto el Administrador General de esa importante dependencia don Jorge Aragón, en declaraciones publicadas al día siguiente en el mismo periódico, los peritos de la Tributación están verificando los avances calculando el precio de las hectáreas de café por zonas, lo que resulta en nuestro concepto además de empírico, injusto. El señor Alvarez presenta el caso concreto de una finca de su propiedad,

cuyo valor no alcanza a la suma de \$ 5.000 y que fue valuada por los peritos en \$ 11.000, sin haber sido inspeccionada para ese efecto. El señor Aragón reconoce la injusticia, pero se defiende declarando que la oficina que él dirige no ha tenido más remedio que hacer los avalúos por zonas, en vista de que deben ser valuadas 25.000 fincas que deben comenzar a tributar con base en el nuevo sistema tributario del 1 de enero en curso en adelante. Además, el señor Aragón manifiesta que solamente dispone de siete peritos. Lo cierto del caso es que las fincas han sido valuadas calculando el valor de cada manzana o hectárea por cantón. El señor Aragón manifiesta retirándose al caso concreto del señor Alvarez, que se le fijó a su finca una tarifa de tres mil colones por hectárea, porque el perito se atuvo a la declaración que los propios cafetaleros de ese cantón de Aserri hicieron de sus respectivas fincas con esa base. También dice el señor Aragón que para hacer un avalúo justo y equitativo se necesitarían 25 peritos trabajando durante un año. Estas manifestaciones últimamente consignadas son las que queremos comentar primordialmente.

Nuestros preguntamos: ¿Ignoran los peritos de la Tributación Directa que en una misma zona o cantón, existen manzanas de café que valen hasta cinco mil colones y manzanas de café que no valen más que mil colones? (Pasa a la Pág. 4)

El Pueblo Americano contra la Guerra Inter Imperialista

El diputado Marco Antonio de la Cámara de representantes de los Estados Unidos, declaró anoche en el debate parlamentario sobre la ley de Poderes Extraordinarios presentado por la actual administración para entrar en la guerra, lo siguiente: "Afirmo que la guerra actual es entre dos grupos de bandidos imperialistas, uno que robó ayer (Gran Bretaña) y otro que quiere robar hoy (Alemania). Acusó a Halifax de imperialista que traicionó al pueblo español y también a la democracia, vendiéndole municiones a sus enemigos.

La agricultura de los países de América Latina será controlada por los Estados Unidos, no para servicio de ellos sino en beneficio de las grandes empresas yanquis.

Si el Secretario de Agricultura de Estados Unidos planea científicamente la explotación del suelo americano, nuestros gobiernos deben planear también la defensa de nuestras riquezas y la defensa de los trabajadores

Por Luisa González. Desde hace mucho tiempo el gobierno de los Estados Unidos viene estudiando intencionalmente las posibilidades de explotación agrícola que se pueden apro- (Pasa a la Pág. 4)

La aviación soviética al servicio del pueblo

No cabe duda alguna de que la Rusia soviética ha alcanzado la victoria sobre las exigencias de los métodos modernos de guerra. La aviación soviética no solamente ha llegado a ser un arma ofensiva y defensiva como en los países capitalistas, sino que en numerosos aspectos la ha sobrepasado. Mientras que en los países capitalistas la aviación ha sido puesta exclusivamente al servicio de la guerra, la técnica de la aviación en la Unión Soviética, ha sido puesta, en grande escala, al servicio del socialismo.

Lo que respecta a la extensión de las líneas aéreas así como en lo que respecta a transporte de mercaderías, en estas líneas, la aviación civil de la Unión Soviética ocupa el primer lugar en el mundo. La extensión de las líneas aéreas en la Unión Soviética ha alcanzado el último año una longitud de más de 100 mil kilómetros, como por ejemplo la línea aérea Moscú-Vladivostok que tiene 8,000 km. que los aviones cubren en dos días y medio, mientras que los trenes eléctricos recorren esta distancia en ocho y medio días.

Cada año aumentan las líneas aéreas de Moscú, extendiendo toda la inmensa superficie de la Unión Soviética y también las importantes líneas aéreas internacionales. Numerosas localidades y distritos de la Unión Soviética no son accesibles, sino al avión y prácticamente es su único medio para comunicarse con el centro del país. En Siberia, en el Arctico, en el Extremo Oriente, en el Asia Central, y en el Pamir el del techo mundo donde no hay ferrocarril ni ningún medio de comunicación con el mundo exterior, el avión es actualmente el medio de comunicación más seguro y rápido.

A pesar de que los demás países, cuentan con líneas aéreas de importancia, en ninguna de ellas, alcanza la aviación la importancia social que en la URSS y en ninguna parte son tan variados los usos que se hace de ella. En efecto, la aviación en la Unión Soviética está al servicio de la economía nacional, de la salud pública y de la ciencia. Diariamente alrededor de 70 aviones cruzan el cielo, transportando a los ricos más lejanos de la Unión Soviética, ya sea sangre destinada a las transfusiones, enfermos que necesitan ser hospitalizados con urgencia, medicinas, etc.

Todos estos servicios se hacen gratuitamente. La aviación Soviética no hace sino cumplir lo que ordena la Constitución Soviética, que garantiza a los trabajadores la asistencia médica gratuita.

En el primer semestre de 1938, los médicos sanitarios han efectuado 15,000 horas de vuelo. Se han transportado más de 1,000 en ferros y han llevado al lado de los enfermos 700 médicos especialistas para operaciones urgentes.

Con la ayuda de la aviación, el

pala de los Soviets, lucha con éxito contra la malaria en una serie de provincias, y particularmente en el Asia Central, donde numerosas regiones son ya totalmente sanadas de este terrible flagelo. En 1938 la aviación ha librado de malaria 2,700 millones de hectáreas de terrenos que eran verdaderos focos de esta enfermedad, por medio de productos destinados a exterminar los mosquitos que la propagan. En 1937 han sido sanadas 2,100,000 hectáreas y en 1938 cerca de 3 millones de hectáreas.

La aviación soviética presta también su concurso a la Academia de Ciencias de la URSS en sus trabajos. Citaremos algunos ejemplos: La expedición aérea de la Academia de Ciencias para la búsqueda de un enorme meteorito caído en 1908 en algún sitio de la taiga (selva virgen); la explotación de las minas de petróleo en el Extremo Oriente, Ayuda a los astrónomos soviéticos en sus observaciones de los eclipses de sol, para tomar fotos del espectro solar de los eclipses de sol en las montañas de Pamir y en las montañas del Oriente, en las montañas de las labores en que participa la aviación, poniéndose al servicio de la ciencia.

En la Exposición Agrícola de la URSS, en Moscú, se ha podido ver, en el pabellón de la mecánica, los diversos tipos de aviones provistos de aparatos especiales destinados a lanzar y recoger los parásitos de la agricultura. Dondequiera que estos parásitos hagan su aparición, ya sea en el Arctico, en el Extremo Oriente, o en la selva, se utiliza con éxito el avión.

En las regiones del Asia Central, donde en el pasado se sentían los efectos de la sequía, actualmente el avión desempeña el oficio de sembrador. Las asociaciones de pescadores del Mar Caspio, del Góstan, del mar de Azov, del mar de Kamtchaka, no solamente tienen chupallas a motor, en vez de los antiguos veleros, sino que en muchos casos los aviones les indican los sitios del mar en que se encuentran los bancos de arenques y la dirección a que se dirigen. Las flotillas de balleneros, también son ahora acompañadas por los aviones que fácilmente descubren los sitios en que se encuentran las ballenas.

En los contrafuertes de las montañas de Sajón, próximos a los ricos terrenos auríferos, está situada la ciudad de Ziplón. Los habitantes de esta ciudad están literalmente aislados del mundo. Nada los une a los otros pueblos de la URSS, ni ferrocarriles, ni aviones, ni nada. Sin embargo, son aproximados regularmente desde Chita, por vía aérea, de alimentos y de todo lo que necesitan. En 1938, se enviaron por vía aérea 5 mil toneladas de mercaderías a localidades situadas de 500 a 1,000 kilómetros.

En el Pamir, está situada la re-

gión montañosa de Gorny Durdushan, antiguamente durante 9 meses al año esta región estaba completamente aislada del mundo. Durante los tres meses de verano la ruta que conducía a esta región, atravesaba las cadenas abruptas de montañas y torrentes tumultuosos. Los habitantes de esta región no conocían los automóviles, pero en 1938 trabajaron con conocimiento con el avión y los aviadores. En 1935, el 1 de agosto, día de la aviación, un avión aterrizó en Meati, centro de la región montañosa de Svaneti, cuyos habitantes, gentes extraordinariamente bellas e intrépidas, abrazaron a los aviadores y bailaron alrededor de los aviones en danzas típicas. Ahora el avión es allí el medio de comunicación preferido.

En Kasakia, los aviones han reemplazado al "amo del desierto" para en 1938 trabajar en el Norte, los aviones han reemplazado a los renos y a los perros. Los aviones transportan rápidamente a las peleteras, el botín de los cazadores del Extremo Norte; transportan, el oro de los pueblos de la Siberia, habitadas por los buscadores de oro, a los centros del país, transportan las rocas al mar a los pueblos del norte.

Libros, medicamentos, fotografías, productos alimenticios, todo suerte de mercaderías, son transportados por avión. De este modo el avión soviético juega un papel completamente diferente y la aviación soviética se desarrolla al ver bases totalmente diferentes que en los países capitalistas. La técnica de la aviación, bajo el régimen socialista, sirve, en primer lugar, la causa de la construcción de la cultura y de la ciencia y lleva consigo más apartados del país.

EL GENERAL

VIENE LE LA 1ª PAG. —

a ser una verdadera colonia yanqui, espé al general Somoza, ante el cuerpo diplomático, el siguiente discurso:

"Yo siento orgullo de comparar al general Somoza con el Presidente Roosevelt, porque ellos tienen los mismos sentimientos democráticos de libertad, justicia y patriotismo. Ambos rinden culto a la libertad, que es el más prelado de los hombres y ambos luchan porque esta libertad se mantenga siempre firme al pampa sagrado de las doctrinas democráticas. Como gobernante, el general Somoza ha probado, además de su gran obra de progreso reorganizada, ser uno de los mejores Presidentes de América y uno de los abanderados de la democracia de la América Latina".

El General Somoza ha logrado atomizar tanto a los gobernantes de cualquiera que cualquier nota de censura para sus actuaciones que publique un periódico nuestro da lugar en el acto a verdaderos y "democráticos" conflictos diplomáticos. Nosotros, que no queremos meter a nuestro país en líos de esa índole, procuramos siempre abstenernos de comentar lo que ocurre en las "democráticas" repúblicas del Istmo. Sin embargo, hay cosas en que no se puede callar. Hay hechos que no deben quedarse en las sombras. Uno de ellos es el que estamos comentando en esta nota.

"Tiene derecho el General Somoza, por más presidente de Nicaragua que sea, a hacer a los Estados Unidos "la deliciasísima oferta que les ha hecho". Puede el general Somoza disponer por su cuenta y riesgo, como si se tratara de una finca suya, del suelo nicaragüense?

El momento es muy delicado. El imperialismo yanqui tendrá que ser siempre el imperialismo yanqui. Cero marinos de los Estados Unidos tomen posesión de nuestras tierras nadie puede garantizarnos que exista la posibilidad de que esas tierras vuelvan a ser nuestras. Por eso los gobiernos de México y Chile — para citar dos ejemplos — se han negado a permitir para sus países lo que el general Somoza pide a los Estados Unidos. Esos gobiernos saben, por experiencia que brinda la historia, que ante un hecho de esta índole, un Presidente Roosevelt tiene buenas intenciones en este momento, hay algo que es más fuerte y más permanente que sea Presidente, y es el capitalismo yanqui que hoy puede tener a Roosevelt en la presidencia y que mañana puede tener a cualquiera otro.

Por todas esas razones, nosotros, como centroamericanos, protestamos de la actitud del general Somoza. El gobierno de los Estados Unidos tiene derecho a comprometer a su país sin consultar a los otros gobiernos y más que a los gobiernos, a los pueblos.

El frente socialista de abogados de México hace declaraciones en favor de Luis Carlos Prestes

El Presidente de esta Asociación es Magistrado de Corte de Justicia de México D. F.

"Nuestra institución — dice el lanzamiento del Frente — se permite invocar la solidaridad internacional a favor de Luis Carlos Prestes, el "Caballero de la Espada" del Brasil, preso en la Cárcel de Corrección de Río de Janeiro, con una condena de cuarenta y seis años, ocho meses, a partir del 5 de marzo de 1938, fecha en que se produjo su detención."

"La vida y la obra de Prestes no reclaman ser relatadas por nosotros, por ser ampliamente conocidas por todos los estudiosos de los problemas sociales y políticos de América Latina. Pueden resumirse en una sola frase: es el más grande luchador por la libertad del Continente, víctima de una terrible condena impuesta por los enemigos del pueblo."

"Es un deber de la inteligencia americana, y de los técnicos del derecho, en particular, el formar un estado de conciencia en el Continente, que obligue primero a respetar su vida, y obste luego su libertad. Este instante de la vida de América es propicio: los dictadores latinoamericanos, desconocidos de Europa, ignorados al naziismo, cuyos métodos imitados, obtendrá el triunfo definitivo, se proclaman demócratas y amigos del Gobierno de Estados Unidos para obtener de éste ayuda económica. El llamado plan de defensa de las instituciones democráticas del Continente dejará indiferentes a los pueblos latinoamericanos, si no se les reconocen sus derechos fundamentales, si cuando menos sus líderes no son puestos en libertad."

A continuación el Frente Socialista de Abogados de México ha

he esta afirmación enfática, que constituye un juicio de calidad sobre el monstruoso proceso de Río de Janeiro:

"La prisión de Luis Carlos Prestes no es sólo contraria a toda práctica democrática, sino también a principios fundamentales que el Derecho Penal habla consagrado como definitivo."

"El movimiento de la Alianza Nacional Libertadora, de 1935, que acusó al dictador Prestes, no representaba una subversión contra los intereses nacionales brasileños. Constituida, por el contrario, la defensa de su soberanía y demandas de bienestar para los trabajadores. El dictador del Brasil, que detenta el poder desde octubre de 1930, acusado al jefe de la Alianza de conspirar contra la Constitución de la República, dio lugar a una ley especial — la Ley de Seguridad Nacional de 11 de septiembre de 1938 — que creaba un tribunal militar con miembros nombrados por el Presidente de la República, y mediante este tribunal le impuso la primera condena de dieciséis años ocho meses."

"El fundamento del primer enjuiciamiento de Prestes, el llamado Getúlio Vargas se encargó de

hacerlo desaparecer el 10 de noviembre de 1937; si era delito el intento de modificar la Constitución vigente en 1935, ¿qué se puede decir del acto del acusado que lo hace desaparecer y la cambia, al margen de la voluntad popular, por un régimen totalitario?"

"Recientemente, el 7 de noviembre del pasado año, el jefe del Gobierno brasileño hizo funcionar nuevamente al Tribunal de Seguridad Nacional, y al hombre que es su víctima, al que vigila hora tras hora en la prisión, lo acusa de un crimen común y un tribunal político le amplía la condena en treinta años más sin defensa, se confirma esta nueva venganza del régimen que impera en el Brasil. El Frente Socialista de Abogados de México solicitó, cabalgíficamente, al dictador brasileño, que autorizase el ingreso al Brasil, de un abogado mexicano, no que autorizara la defensa de Prestes, y esta garantía elemental de cualquier acusado (no denegada).

"Se violan, pues, en el Brasil, las esenciales del Derecho Penal, como jamás se había osado hasta después del envenenamiento de la política por las prácticas del nazismo."

CORRIDO DE Luis Carlos Prestes

Adaptación del corrido mexicano de María Luisa Camelli

Ahorita voy a cantar el corrido de un valiente; acabados de condenar, se llama Luis Carlos Prestes.

Luis Carlos los hizo frente — aunque andaban mal armados — que así se porta un valiente — si a más de serlo es honrado.

No es de la tierra Tiquila, pero es de una tierra hermana: nació en el mero centro de la selva americana.

Pero al final la columna, por falta de munición, tuvo que irse al extranjero a esperar otra ocasión.

En la tierra del Brasil, donde mandó un dictador que a pura voz de fusil se ha hecho el amo y señor.

Los pocos que no murieron, de heridas, de fiebre o hambre, pasados algunos años, se retornaron del viaje.

A Luis Carlos lo seguían los campesinos alzados, los obreros oprimidos, los prietos esclavizados.

A Prestes comprar, quéferon y adular los militares. "Pos no, les dijo el amigo, que a mí nadie me hace guaje".

Formaron una columna nombre de puñal bravos, y allá se ha visto, señores, lo que en su día han peleado.

"Yo soy del pueblo oprimido, y mi arma no la enfundo hasta que se haga justicia en Brasil y en todo el mundo".

Por donde quiera que iban el pueblo los ayudaba; como muchos se añadan la columna se agrandaba.

Ésa es la causa, señores, que a Prestes lo condenaron por cuatro explotadores del amo Getúlio Vargas.

Los más grandes rrichachones empezaron a temblar, con militares traidores puséronse a platicar.

"Qué viva Luis Carlos Prestes que a los mandones decía: "He sido y será del pueblo", aunque me cueste la vida".

Y, es claro, se les juntaron los gringos imperialistas, armaron a miles de hombres por abajo y por arriba.

Y aquí se acaba el corrido de este amigo, encarcelado por darle chichte al rico, por ser valiente y honrado

0.50

Vale la suscripción mensual de TRABAJO

Suscríbase inmediatamente y ayude a sostener el periódico más libre de Costa Rica. Avise a Luisa González al

Teléfono 4579

Aquí se acaba el corrido de este amigo Carlos Prestes, que vamos a liberar americanos rebeldes

Conservélo porque tiene mérito y todo el mundo lo tiene a cantar en el salón del Partido en el mitin del lunes.

Los obreros de América luchan por LIBERAR A CARLOS PRESTES DE SU PRISIÓN

Nosotros, como pueblo democrático, debemos también UNIRNOS PARA ASALAR A LA NOBLE CAUSA DE ESTE HERÓICO QUE SUFRE A PERSECUCION DEL GOBIERNO FACISTA DE VARGAS

BATISTA CONGASO

(Viene de la 1ª página)

compleja e interesante en extremo... no se ocupamos con amplitud de ella.

Por el efecto de informar el último Batista y presentarlo como simple ciudadano de candidato a la presidencia, se dijo con frecuencia en Cuba, que las fuerzas reaccionarias actuarían sobre Batista para impedir la elección de Batista que estaba apoyado por las masas populares de Cuba.

Al abandonar el Ejército el Coronel Batista y presentarse como simple ciudadano de candidato a la presidencia, se dijo con frecuencia en Cuba, que las fuerzas reaccionarias actuarían sobre Batista para impedir la elección de Batista que estaba apoyado por las masas populares de Cuba.

Se utilizó como pretexto la Resolución del Presidente Batista de separar al jefe de la Marina de guerra que venía siendo opuesto a que se cumpliera la Constitución con el traslado de muchas unidades que antes pertenecían a la Marina de guerra a los ministerios civiles del poder ejecutivo.

LA AGRICULTURA

(Viene de la Pág. 1)

acuerdo con las necesidades del mercado americano y con las tareas agrícolas que van desarrollándose en los campos de América.

Quiénes van a desarrollar esa explotación agrícola de los campos de América?

Ya el propio Mr. Wallace, ministro de Agricultura, nos da la respuesta cuando dice: "Mr. Wallace cree que el especial interés a las dos compañías que operan en América Latina: la Ford Motor Company, que hace cultivos en el Brasil, donde tiene ya cultivos por el valor de \$100 millones; Good Year Tire and Rubber Company, que opera en Costa Rica y Panamá, tiene actualmente \$80 millones; y los señores americanos están ya organizando los dientes para "colaborar" en el desarrollo de este plan agrícola. Muchas contrataciones y

línea imperialista, trancionaria la plataforma de la Coalición Socialista Democrática que contiene la promesa de diversa reivindicación política en el futuro por el Partido Unido Revolucionario Comunista y una fracción Progresista del Partido Liberal. Estas esperanzas quedaron fallidas. Entendamos ahora. Por qué se ha sucedido a Batista en la Jefatura del Ejército, llegó al momento de derribar a Batista pensando que el régimen de Batista era el más fuerte de las fuerzas reaccionarias de la isla. La tentativa de asonada no tuvo en su proceso de realización más carácter militar; pero sí hubo que su dirigente vialumbra ya con el triunfo el apoyo de las fuerzas reaccionarias en las que durante años ha tenido el prestigio propio de quien es propicio a sus intereses.

Se utilizó como pretexto la Resolución del Presidente Batista de separar al jefe de la Marina de guerra que venía siendo opuesto a que se cumpliera la Constitución con el traslado de muchas unidades que antes pertenecían a la Marina de guerra a los ministerios civiles del poder ejecutivo. El jefe del ejército, Pedraza, se opuso a la medida de separar a la Marina y desde ese momento comenzó su rebelión. El presidente Batista con serenidad aparente entregarse a todas las demandas de las compañías imperialistas, solo dejará misterio y dolor en estos pueblos de América Latina.

EL PROCEDIMIENTO

(Viene de la 1ª página)

valen ni mil colonos? ¿Ignoran estos peritos lo que todo los agricultores del país saben, que incluía un cuadro de la zona, que incluía haz manzanas que valen más de cinco mil colonos y manzanas que no valen mil, en unas ocasiones por el color de la zona, y en otras, por la clase de "atención" que se les ha dado, y por muchos otros factores? Entonces, si no lo ignoran, cómo se atreven a efectuar los avales por los "contantes"? Podrá decirse que quien es mandado no es culpado. Pues en ese caso, el señor Aragón, el señor Arce, el señor de la Tributación Directa, debió haberse opuesto ante los peritos del Ejecutivo, a fin de que el nuevo sistema tributario no entrara en vigencia hasta dentro de un año y a fin de que se le proporcione a su oficina los 25 peritos necesarios.

Como la forma empírica empleada para efectuar los avales ha servido de base ya para cobrar el impuesto territorial, nosotros pedimos la conveniencia de que dichos tributos se declaren provisionales por un término de un año y que en el transcurso del mismo se capacite a la Tributación Directa, dotándola de los 25 peritos de que habla el señor Aragón, para que efectúe un avalúo de dichos sectores.

Otro motivo de que contra el gobierno que ahora tienen los pequeños productores de café, es el que se refiere a las dos prórrogas que se han beneficiado para hacer la liquidación definitiva de la cosecha de café del año pasado. Como se sabe, la liquidación de los sectores de noviembre que el último día de dicho mes se declaró definitiva. El Gobierno del Dr. Calderón Guardia concedió una prórroga a dichos sectores para que liquidaran hasta el último día de diciembre y posteriormente les concedió otra alargando el término de liquidación hasta el 31 de enero. Nuestros opinamos que esta prórroga son absolutamente injustas y sirven para que los beneficia-

Raíces e Esperanza

Poema de Carlos Luis Sáenz

NUESTRA SOBERANÍA ANTE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

DE VENTA EN SAN JOSE:

Librería Chilena; Carmen Lyra; Sastería Hnos. Montero; Sastería Última Moda; Sastería Martínez y Lobo en Cartago; Zapatería de Rigo Alvarez y en la Librería de don Próspero Lizano, en Alajuela; Librería Internacional, Heredia.

3, ya cerca de las doce, realizando con ello un episodio dramático, se trasladó a la Ciudad millar llevando de chofer, distraído como él, a uno de los coroneles de la ciudad, el coronel Benítez y junto a él al coronel Galindez, jefe del Regimiento 4 de Septiembre, así, sin ser conocido, puo pasar las puertas de los Centinelas ya en el campamento. Ordeño la formación de toda la tropa para revista por el presidente de la República. Ya eran las dos

trataciones decentes con las compañías americanas?

Los pueblos y gobiernos de América Latina, deben también plantear la defensa de nuestros intereses, como los Estados Unidos planean científicamente la explotación de nuestras tierras para servicio de las compañías imperialistas.

DE PUNTARENAS

Los productores de leche amenazan con la huelga

En nuestra edición anterior dijimos que pasano sobre la comisión o Junta de Abastos, los productores de leche habían subido el precio del artículo.

El Comandante de Plaza hizo circular la orden a los vendedores de leche por la cual se les

VIENE DE LA 1ª PAG.

valen ni mil colonos? ¿Ignoran estos peritos lo que todo los agricultores del país saben, que incluía un cuadro de la zona, que incluía haz manzanas que valen más de cinco mil colonos y manzanas que no valen mil, en unas ocasiones por el color de la zona, y en otras, por la clase de "atención" que se les ha dado, y por muchos otros factores? Entonces, si no lo ignoran, cómo se atreven a efectuar los avales por los "contantes"? Podrá decirse que quien es mandado no es culpado. Pues en ese caso, el señor Aragón, el señor Arce, el señor de la Tributación Directa, debió haberse opuesto ante los peritos del Ejecutivo, a fin de que el nuevo sistema tributario no entrara en vigencia hasta dentro de un año y a fin de que se le proporcione a su oficina los 25 peritos necesarios.

HAY QUE LUCHAR POR LA REFORMA

—Viene de la Pág. 1.

ciente de trabajo que rige en el país es sumamente injusto y en ciertos aspectos hasta tiránico. Pero lo que toca no es lamentarse de ello, sino luchar por su reforma, dividiendo esa lucha, a nuestro modo de ver, en dos partes: la primera para reformar los artículos que contienen las más importantes deficiencias, y la segunda, con el objeto de extender los efectos de la ley a las capas campesinas, ampliar, para los efectos de la ley el término ACCIDENTES DE TRABAJO, a las indemnizaciones, etc.

Con esa idea, iniciamos hoy una serie de publicaciones criticando aquellos artículos que están siendo utilizados por los patronos y el Banco, para anular el fin social que tuvo cuando el legislador al emitir la ley. Nos permitimos, a modo de basándonos en la experiencia que nos ha dado la intervención en multitud de casos en defensas de los obreros, sugerir las diferentes reformas que las debe incluirse de inmediato.

Antes de entrar en materia, queremos advertir a los trabajadores, de cualquier ideología, que con mucho gusto contestaremos, del próximo número de la ley, de derecho al obra, para que sean sobre cosas concretas con relación a accidentes sufridos tengan.

SERVICIO MEDICO

El primer error por su importancia, lo encontramos en el artículo 66, que se refiere al servicio médico. Es cierto que el artículo 24 del Reglamento de la ley, de derecho al obra, para que sea por su propio médico, cuyos honorarios corren por cuenta del patrón. Pero ese derecho, sólo lo tiene el obrero cuando no ha sido asegurado por el patrón. Si el obrero no ha sido asegurado, el patrón tiene la obligación de pagarle el servicio médico. Si el obrero no ha sido asegurado, el patrón tiene la obligación de pagarle el servicio médico. Si el obrero no ha sido asegurado, el patrón tiene la obligación de pagarle el servicio médico.

de la mañana y anunció la orden que se cumplió para anunciar después. En tanto se atisaba al jefe de la Marina en el Castillo de la Punta, quien se rindió a la una y media de la mañana. Sin una sola víctima a las cinco y seis de tropa, la oficialidad subalterna y la mayoría de los coroneles, están identificados con la línea progresista que ha dado al ejército cubano Batista, se conjuró el golpe sedicioso.

QUE PASA EN LA...

(Viene de la Pág. Dos)

echar por tierra, garantiza orden, economía y funcionamiento de reloj en todas las dependencias municipales. Para satisfacer la economía a la Municipalidad y ponerla en condiciones de atender con justicia a todas las necesidades de la comunidad, propongo nuestra fracción al Honorable Tribunal, a la cual ya le hemos eliminado las fallas que natormente le apuntara el Ministerio de Gobernación.

ya concretamente sobre el problema de la pavimentación, planteado por el Sr. Presidente, nuestros municipios presentaron la siguiente moción: Para convertir en realidad los deseos del Ejecutivo, de la Municipalidad y de los de toda la comunidad josefina, con respecto a los trabajos de urbanización, La Municipalidad acuerda:

1) - Ordenar al Sr. Ingeniero de Vías Públicas presentar, lo más rápidamente posible, un plan de las calles y avenidas del centro de la ciudad que necesitan con más urgencia la pavimentación, y de los trabajos que más urgencia tienen los barrios conocidos: concreto, asfalto frío y caliente e incluyendo la cañería y cloacas.

2) - Pedirle al Sr. Auditor Municipal el estado económico actual del Municipio y los fondos que éste puede dedicar a esos trabajos.

3) - Una vez en poder de tales planes, presupuestos y estado económico de la Municipalidad, presentarle todo eso al Ejecutivo, y tomando en cuenta la ayuda por él ofrecida, llegar a un arreglo para comenzar a trabajar.

Si fueran obreros que en deman da justa van a la huelga, no hubieran faltado medidas de traer rompeluigas.

En la ciudad de San José se vende la leche al menudeo a 25 céntimos; el ferrocarril es nacional, ¿por qué no se trae del exterior?

Será por que esta comisión de Abastos no es más que otra de tantas oficinas burocráticas sin ningún fin efectivo?

Señores de la Junta de Abastos, la actuación de Uds en esto ha sido pésimo, ridículo. No son más que simples monigotes en manos de los Garrido Canabal, Tattenbach y Morice.

El pueblo de Puntarenas los tiene ya clasificados en el lugar que merecen.

El Sr. Comandante en esta ocasión hizo lo que pudo a favor del pueblo. Lo felicitamos.

confianza, dado que su escaso salario se ve reducido de golpe, como consecuencia misma del accidente, a la mitad.

Las consecuencias de ese privilegio dado por muy otras personas. Por un lado, con muy otras medidas a cambio de Banco, no ven en el obrero accidentado un cliente, sino un individuo más que les viene a aumentar el trabajo sin el correspondiente aumento de salario. En la hora de dar el dictamen definitivo, en forma tal de ser intencional o consciente, fijan el porcentaje de indemnización mucho más bajo del que corresponde en realidad. No se necesita mucho esfuerzo para comprender que lo afirmamos corresponde en todo a la realidad. Téngase en cuenta que para el médico a sueldo, el Banco es su patrón; que mientras menor sea el monto de indemnizaciones que el patrón debe pagar, más se beneficia el Banco. El resultado para el obrero es, consiguientemente dicho profesional afianza mejor su posición dentro de la institución.

Es cierto que el obrero le dictamen dictando cuando no está conforme con el dictamen del médico del Banco, de designar un médico suyo, para que lo examine y vierta su dictamen. Pero también lo es, que a ese médico él tiene que pagarle su honorario y en la mayoría de los casos, carece de medios para pagar dicho dictamen, principalmente al dar un dictamen a conciencia el médico particular necesita varios exámenes, radiografías, etc. etc.

De todo lo anterior resulta claro que se impone la reforma del artículo 66 de la ley, en el sentido de quitarle al Banco el privilegio ilógico de pagarle al obrero uno de los médicos que tiene a sueldo.

Se impone pues, la lucha por parte de los obreros, en forma organizada y decidida, hasta obtener que el texto del artículo 66 sea sustituido por el siguiente: "El obrero lesionado, está asegurado o no, tiene derecho a escoger su médico, por cuenta del Banco o del patrón, en su caso, sin perjuicio de que el patrón o el representante (el Banco) pueda designar un médico suplente, cuyos servicios que preste el designado por el lesionado."

El patrón o el Banco, en su caso, estarán obligados a pagar al médico escogido por el obrero, a su tarifa en la tarifa anexa al Reglamento de esta Ley".

El mismo día 4, sin aprovecharse del momento para anunciar poderes dictatoriales, el Presidente Batista devolvió el mando a los nuevos jefes de la marina, ejército y policía, y regresó al Palacio Nacional a las cinco y seis de la tarde, donde una inmensa multitud lo aclamó. Allí estaban las fuerzas populares del país, las masas de trabajadores organizados en el ejército cubano Batista, se conjuró el golpe sedicioso.

QUE PASA EN LA...

(Viene de la Pág. Dos)

echar por tierra, garantiza orden, economía y funcionamiento de reloj en todas las dependencias municipales. Para satisfacer la economía a la Municipalidad y ponerla en condiciones de atender con justicia a todas las necesidades de la comunidad, propongo nuestra fracción al Honorable Tribunal, a la cual ya le hemos eliminado las fallas que natormente le apuntara el Ministerio de Gobernación.

ya concretamente sobre el problema de la pavimentación, planteado por el Sr. Presidente, nuestros municipios presentaron la siguiente moción: Para convertir en realidad los deseos del Ejecutivo, de la Municipalidad y de los de toda la comunidad josefina, con respecto a los trabajos de urbanización, La Municipalidad acuerda:

1) - Ordenar al Sr. Ingeniero de Vías Públicas presentar, lo más rápidamente posible, un plan de las calles y avenidas del centro de la ciudad que necesitan con más urgencia la pavimentación, y de los trabajos que más urgencia tienen los barrios conocidos: concreto, asfalto frío y caliente e incluyendo la cañería y cloacas.

2) - Pedirle al Sr. Auditor Municipal el estado económico actual del Municipio y los fondos que éste puede dedicar a esos trabajos.

3) - Una vez en poder de tales planes, presupuestos y estado económico de la Municipalidad, presentarle todo eso al Ejecutivo, y tomando en cuenta la ayuda por él ofrecida, llegar a un arreglo para comenzar a trabajar.

Si fueran obreros que en deman da justa van a la huelga, no hubieran faltado medidas de traer rompeluigas.

En la ciudad de San José se vende la leche al menudeo a 25 céntimos; el ferrocarril es nacional, ¿por qué no se trae del exterior?

Será por que esta comisión de Abastos no es más que otra de tantas oficinas burocráticas sin ningún fin efectivo?

Señores de la Junta de Abastos, la actuación de Uds en esto ha sido pésimo, ridículo. No son más que simples monigotes en manos de los Garrido Canabal, Tattenbach y Morice.

El pueblo de Puntarenas los tiene ya clasificados en el lugar que merecen.

El Sr. Comandante en esta ocasión hizo lo que pudo a favor del pueblo. Lo felicitamos.

confianza, dado que su escaso salario se ve reducido de golpe, como consecuencia misma del accidente, a la mitad.

Las consecuencias de ese privilegio dado por muy otras personas. Por un lado, con muy otras medidas a cambio de Banco, no ven en el obrero accidentado un cliente, sino un individuo más que les viene a aumentar el trabajo sin el correspondiente aumento de salario. En la hora de dar el dictamen definitivo, en forma tal de ser intencional o consciente, fijan el porcentaje de indemnización mucho más bajo del que corresponde en realidad. No se necesita mucho esfuerzo para comprender que lo afirmamos corresponde en todo a la realidad. Téngase en cuenta que para el médico a sueldo, el Banco es su patrón; que mientras menor sea el monto de indemnizaciones que el patrón debe pagar, más se beneficia el Banco. El resultado para el obrero es, consiguientemente dicho profesional afianza mejor su posición dentro de la institución.

Es cierto que el obrero le dictamen dictando cuando no está conforme con el dictamen del médico del Banco, de designar un médico suyo, para que lo examine y vierta su dictamen. Pero también lo es, que a ese médico él tiene que pagarle su honorario y en la mayoría de los casos, carece de medios para pagar dicho dictamen, principalmente al dar un dictamen a conciencia el médico particular necesita varios exámenes, radiografías, etc. etc.

De todo lo anterior resulta claro que se impone la reforma del artículo 66 de la ley, en el sentido de quitarle al Banco el privilegio ilógico de pagarle al obrero uno de los médicos que tiene a sueldo.

Se impone pues, la lucha por parte de los obreros, en forma organizada y decidida, hasta obtener que el texto del artículo 66 sea sustituido por el siguiente: "El obrero lesionado, está asegurado o no, tiene derecho a escoger su médico, por cuenta del Banco o del patrón, en su caso, sin perjuicio de que el patrón o el representante (el Banco) pueda designar un médico suplente, cuyos servicios que preste el designado por el lesionado."

El patrón o el Banco, en su caso, estarán obligados a pagar al médico escogido por el obrero, a su tarifa en la tarifa anexa al Reglamento de esta Ley".

RECORRIDA DE CELULAS EN LA PROXIMA SEMANA DIA 11 DE FEB.

- 8 DE MAYO Humberto Gonzalez
CELULA LEIJAN Carlos Luis Villalobos
CELULA KEITH Faustino Carrvajal
CELULA JUANTO MORA José J. Solano, Rodolfo Guzmán y Luisa Gonzalez
CELULA DE EMPRESA No. 1 Gonzalo Montero

Los secretarios de células son responsables de la buena asistencia

ES SEGURO QUE...

(Viene de la página 1)

la opinión pública haya sido aprovechada en un debate de problema eléctrico. De haber dado intervención a la opinión pública quizá se habría logrado que el pueblo sepa que el patrón o el representante al problema eléctrico satisficiera sus intereses y los del pueblo y los de los trabajadores y patrones de los que pensamos que la energía eléctrica es riqueza del pueblo y no debe ser entregada a las compañías.

Además si los puntos de vista del Ejecutivo, referentes a la solución de se ha de dar al problema eléctrico satisficiera sus intereses y los del pueblo y los de los trabajadores y patrones de los que pensamos que la energía eléctrica es riqueza del pueblo y no debe ser entregada a las compañías.